

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6856 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquiina Castell, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. concurso abreviado 262/2020. Sección: B.

Nig: 0801947120208003215.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 11 de febrero de 2020.

clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Tot Net 20.11, S.L., con CIF B65500365, con domicilio en Avenida Ros I Guell, 6, local 2, 08916 Badalona.

Barcelona, 11 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200008219-1